



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0518

SALTA, 19 ABR 2023

EXPEDIENTE N° 10.112/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2021-1185, mediante la cual se designa a la alumna AVILA VEGA, Cinthia como Becario de Formación para cumplir las funciones en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Martínez, Olga Gladys presentó la certificación desde el 01 al 14/02/23 de las tareas realizadas por la alumna AVILA VEGA, Cinthia, como Becaria de Formación.

Que el pago efectuado asciende a la suma total de Pesos Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 8.400,00) y fueron realizados según la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago realizado a la alumna AVILA VEGA, Cinthia , obrantes en fs.75 a 79 por la suma total de Pesos Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 8.400,00), con motivo de cumplir las funciones en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales.

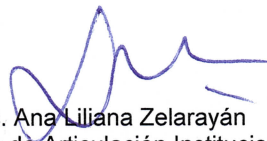
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.


R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 8.400,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

msg


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales